



"Promoviendo desarrollo inclusivo y sostenible - Gestión 2023-2026"

Castrovirreyna, 20 de enero de 2026

OFICIO N°073- 2026-A/MPC

Señor

Miguel Ángel Espichán Mariñas

Ministro

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Av. Antonio Miró Quesada 425 - Magdalena del Mar

Lima.-

Asunto : REMITO INFORME SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL PERÍODO 2025.

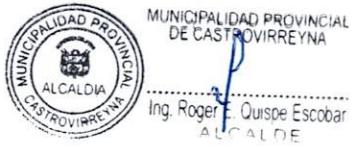
Referencia : INFORME N°023-2026-MPC-GGA/SAS-G

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo en nombre de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, a la vez, REMITIR EL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL CUADERNO DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N°1055, que modifica el artículo 43º de la Ley N°28611- Ley General del Ambiente, se dispone que "las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales recibidas y las soluciones alcanzadas, con la finalidad de hace públicas esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)"

En ese marco, y en cumplimiento de la normativa mencionada, la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, a través de la Gerencia de Gestión Ambiental, ha realizado la verificación correspondiente en el cuaderno de Registro para la Atención de Denuncias Ambientales y en los archivos administrativos del año 2025, constatándose que no se registraron denuncias ambientales durante dicho periodo.

Es importante resaltar que, si bien no se presentaron denuncias formales, la Gerencia viene desarrollando acciones de vigilancia, monitoreo y sensibilización ambiental, en coordinación con las municipalidades distritales y la población con el propósito de prevenir potenciales conflictos o afectaciones ambientales dentro de la jurisdicción provincial.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CASTROVIRREYNA

Ing. Roger C. Quispe Escobar
ALCALDE



"Promoviendo desarrollo inclusivo y sostenible - Gestión 2023-2026"



INFORME N° 023 - 2026-MPC-GGA/SAS-G

SEÑOR : ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna

DE : ING. SILVIO ANDIA SANCHEZ
Gerente de Gestión Ambiental

ASUNTO : REMITIR EL DOCUMENTO EN REFERENCIA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE
(MINAM) MEDIANTE EL APlicativo CERO PAPEL

REFERENCIA : CARTA N° 008-2026-MPC-GGA/fkmd

FECHA : Castrovirreyna, 20 de enero del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir la información respecto al cuaderno de denuncias ambientales correspondiente al año 2025, la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna a través de la Gerencia de Gestión Ambiental ha cumplido con mantener habilitado y operativo el cuaderno de denuncias ambientales durante el año 2025; por lo cual a través de su despacho remitir el presente informe mediante el aplicativo CERO PAPEL al Ministerio del Ambiente (MINAM) para su conocimiento y fines correspondiente.

Es cuanto informo, para su conocimiento y trámite pertinentes.

Atentamente,





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CASTROVIRREYNA

"Promoviendo desarrollo inclusivo y sostenible - Gestión 2023-2026"

CARTA N° 008-2026-MPC-GGA/fkmd

SEÑOR : ING. SILVIO ANDIA SANCHEZ
Gerente de Gestión Ambiental

DE : ING. FÁTIMA K. MORALES DE LA CRUZ
Especialista Ambiental

ASUNTO : INFORME SOBRE EL ESTADO DEL CUADERNO DE DENUNCIAS AMBIENTALES
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

FECHA : Castrovirreyna, 19 de enero del 2026.



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir la información respecto al cuaderno de denuncias correspondiente al año 2025, por lo que se procede a detallar:

I. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de las funciones ambientales asignadas a los gobiernos locales, la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, a través de la Gerencia de Gestión Ambiental, implementa y mantiene el Cuaderno de Denuncias Ambientales, como instrumento destinado a la recepción, registro y atención de denuncias relacionadas con presuntas afectaciones al ambiente dentro de su jurisdicción.

Asimismo, la normativa ambiental vigente establece la obligación de informar periódicamente al Ministerio del Ambiente (MINAM) respecto al estado y contenido del Cuaderno de Denuncias Ambientales, aun cuando no se hubieran registrado denuncias durante el periodo evaluado.

II. OBJETIVO:

Informar al Ministerio del Ambiente (MINAM) sobre el estado del Cuaderno de Denuncias Ambientales de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna correspondiente al año 2025, precisando que no se han registrado denuncias ambientales durante dicho periodo.

III. DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUADERNO DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2025

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2025, la Gerencia de Gestión Ambiental realizó el seguimiento permanente al Cuaderno de Denuncias Ambientales, verificando su disponibilidad para la ciudadanía y su correcta custodia administrativa.

Como resultado de la revisión efectuada, se informa que:

- El Cuaderno de Denuncias Ambientales se mantuvo habilitado y accesible para la recepción de denuncias durante todo el año 2025.
- No se ha registrado ninguna denuncia ambiental por parte de la población, instituciones u otros actores durante el periodo evaluado.



"Promoviendo desarrollo inclusivo y sostenible - Gestión 2023-2026"

- En consecuencia, no se han generado expedientes administrativos ni acciones de fiscalización asociadas a denuncias ambientales en el año 2025.

IV. CONCLUSIONES

- ✓ La Municipalidad Provincial de Castrovirreyna ha cumplido con mantener habilitado y operativo el Cuaderno de Denuncias Ambientales durante el año 2025.
- ✓ Durante el periodo de evaluación no se registraron denuncias ambientales en el Cuaderno de Denuncias Ambientales.
- ✓ Corresponde informar esta situación al Ministerio del Ambiente (MINAM), conforme a la normativa ambiental vigente, aun cuando no existan denuncias registradas.

V. RECOMENDACIONES

- ✓ Remitir el presente informe al Ministerio del Ambiente (MINAM) para su conocimiento y fines correspondientes, mediante el aplicativo CERO PAPEL.
- ✓ Continuar con la difusión y sensibilización a la población sobre los mecanismos disponibles para la presentación de denuncias ambientales.
- ✓ Mantener actualizado y debidamente custodiado el Cuaderno de Denuncias Ambientales, garantizando su disponibilidad permanente.

Adjunto:

- Cuaderno de denuncias ambientales del año 2025

Todo cuanto informo a UD, para su conocimiento

Atentamente.



Ing. Fátima Karilin Morales De la cruz
Especialista Ambiental

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA



GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

AÑO 2025

Periodo de vigencia: Enero - diciembre 2025

Ámbito: Distrito de Castrovirreyna

Responsable: Gerencia de Gestión Ambiental

Contacto:



Finalidad:

Registrar de manera ordenada, transparente y verificable todas las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía relacionadas con contaminación, residuos sólidos, ruido, deforestación u otras afectaciones ambientales dentro de la jurisdicción provincial.